

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFELE Nº 2 LU
QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECISIETE DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:30:30 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 139825

NO. CERTIFICADO: S. LIMITADA - 001104
FECHA: Lunes 17, Diciembre DE 2012
// KICAPA20 //

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE
DE CERTIFICADOS DE SOCIEDADES
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ
certificado
5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 21/12/2012
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 133-D NI / # Rec.: 459183

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NÚMERO 5
ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE QUE LA COPIA QUE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTES EN FS.
CUENCA, DE 16 ENE 2013 DE 20

Dr. Eduardo Palacios Muñoz



Margarita V. Chial V.
Margarita V. Chial V.
Firma Autorizada
Depto. de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores